REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

AUTO:	505
SOLICITUD:	APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO
ACREEDOR:	CARLOS HERNÁN OROZCO DELGADO
GARANTE:	ELVIRA OSPINA TABARES
RADICACIÓN:	76001-40-03-002-**2023-00042**-00

SEIS (06) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Como quiera que, dentro del término concedido, la parte demandante no subsanó la demanda, la misma será rechazada.

RESUELVE:

PRIMERO: **RECHAZAR** la presente demanda, toda vez que no se subsanaron las falencias advertidas por el Despacho.

SEGUNDO: Cumplido lo anterior, archívese el expediente, previa cancelación de su radicación.

ARAR